



DECRETO N° 3098 /

LAJA, Octubre 12 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar, a contrata, Grado 17* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal
- 3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por los días 12 y 13 de Octubre del 2010
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde se dirigirá a la ciudad de Santiago a una entrevista con el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, siendo traslado en vehículo Municipal patente XW 6606 por Don Luis Arroyo Arroyo
- 3.- **ANTICIPESE** la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) con posterior rendición de cuenta para gastos de Peaje, Tag y estacionamiento
- 4.- **SUBROGACION** mientras dure su ausencia será subrogado por Don Miguel Gajardo Vilches, Directivo, Grado 7* E.M. por el día 13 de Octubre del 2010
- 5.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar y un día con pernoctar por los días 12 y 13 de Octubre del 2010



NOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ABRD/jaiip
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM

